



ADMINISTRACION LOCAL

AYUNTAMIENTOS

FUENTECANTOS

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Fuentecantos en sesión celebrada en fecha 12 de Septiembre de 2022, los Padrones de Aguas y Basuras del año 2022, se expone al público en la Secretaria del Ayuntamiento de Fuentecantos durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que pueda ser examinado por los interesados, y puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes si se creen perjudicados.

De no presentarse reclamación ni alegación alguna, se considerará definitivamente aprobado.

Fuentecantos, 12 de septiembre de 2022.– El Alcalde, Juan Carlos García Hernández. 1768

BOPSO-109-21092022